Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2024
Pieza Administrativa Nº 71123 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 05/09/24** **Apertura: 10/9/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley n° 1015 - Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : PROTDF - AREF VIGENTE
MAIL DE CONSULTA "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "compras.mpya@gmail.com" - "gestionpesquera32@gmail.com".
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIO DE MENSAJERIA. UNIDAD**			
>>	El mencionado servicio se realizará en la Ciudad de Buenos Aires, debiendo realizarlo con la eficiencia y rapidez necesaria a fin de poder cumplir con el protocolo descripto. Que dicha contratación por 2 (dos) envíos mensuales, por el termino de seis (6) meses. *Cabe destacar que el mencionado laboratorio (SENASA – MARTINEZ), se encuentra ubicado en la Dirección Talcahuano - N° 1660- Martínez (B1640)- Buenos Aires. *El servicio se realiza en la Ciudad de Buenos Aires, debido a que en la Provincia no tiene personal, sede y elementos para realizar los análisis de las muestras de atención de mesa de entrada de DILAB Martínez, que es de 8 a 14 hs. Se elabora la factura, el servicio de cadetería paga, y se entregan las muestras. Sera responsable de retirar las muestras de aeroparque TERMINAL DECARGA - oficinas de JETPAQ cargo con el DNI del ENCARGADO. • Allí, se imprime la guía de removido a su nombre emitida por la empresa encargada del envío de las muestras desde Ushuaia a Buenos Aires y se da la copia al responsable para que EMITA LA LIBERACIÓN en las oficinas de la ADUANA. • Posteriormente debe trasladarse a las oficinas de Tasa de Seguridad Aeroportuaria donde deberá abonar la tasa de refrigeración y almacenamiento de las muestras. Se cobra por kilos y por el tiempo que permanecieron las muestras en resguardo y refrigeradas. Se debe abonar en efectivo (pago que realiza el servicio de cadeteria/ incluido con el valor del contrato a pagar). • Lo ideal es retirar inmediatamente las muestras, pero este hecho está supeditado al horario de atención de mesa de	6.00		

MARZIONI Diego Luis
Digitally signed by MARZIONI Diego Luis
Date: 2024.09.06 10:14:55 -03'00'

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2024
Pieza Administrativa Nº 71123 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 05/09/24** **Apertura: 10/9/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley n° 1015 - Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : PROTDF - AREF VIGENTE
MAIL DE CONSULTA "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "compras.mpya@gmail.com" - "gestionpesquera32@gmail.com".
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

entrada de DILAB Martínez, que es de 8 a 14 hs.
• La mercadería debe mantener la cadena de frio en el traslado a SENASA Martínez. (de ser necesario acompañar con geles de refrigeración).
• TSA, JETPAQ y ADUANA trabajan las 24 hs.
• SENASA trabaja de 8 a 14 hs para recibir muestras POR MESA DE ENTRADA.
• En MESA DE ENTRADA DE SENASA se presenta el DNI.
• Se abre la conservadora, se sacan las planillas y se corroboran los datos.
• Se firma el RECIBIDO, que sea LEGIBLE Y FIGURE FECHA, HORA, RESPONSABLE
MESA DE ENTRADA SENASA.
• TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL RECIBIDO, se puede usar un escáner de celular y se envía al Laboratorio de Toxinas y Microbiología dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura.
• Este último paso es fundamental para la carga de datos de la trazabilidad de las muestras y su representación en el expediente trimestral.
REQUERIMIENTO:
SE DEBERA INDICAR EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO A BRINDAR.
CONTACTO 2901 - 422912 - 422532 - INTERNOS 502 y 528.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

MARZIONI Diego Luis
Digitally signed by MARZIONI Diego Luis
Date: 2024.09.06 10:15:20 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría Administrativa
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00093/2024
Pieza Administrativa Nº 71123 Letra E Año 2024 Ámbito 1950
RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha: 05/09/24** **Apertura: 10/9/2024 12:00**

Encuadre Legal: Ley n° 1015 - Art. 18 I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : PROTDF - AREF VIGENTE
MAIL DE CONSULTA "amartin@tierradelfuego.gob.ar" - "compras.mpya@gmail.com" - "gestionpesquera32@gmail.com".
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 92 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 96
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto N° 674/11 - Art. 34 - Punto 47
Lugar de Entrega:	Laboratorio Senasa -Martinez, Sita en Talcahuano N° 1660 - Buenos Aires -
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica
Domicilio de presentación de ofertas:	Dirección General Administración Financiera - Sita en Fitz Roy N° 164 - P.B
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección General Administración Financiera - Sita en Fitz Roy N° 164 - P.B
Vigencia del Contrato:	6 meses
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

MARZIONI Diego Luis
Digitally signed by MARZIONI Diego Luis
Date: 2024.09.06 10:15:40 -03'00'